

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: 004
Denominación: OFICINA REGIONAL ORIENTE PUCALLPA
Nombre del puesto: 01 TRABAJADOR SOCIAL Asignado al E.P. COCHAMARCA
Dependencia Jerárquica Lineal: Sub Dirección de Tratamiento
Dependencia Jerárquica funcional: Sub Dirección de Tratamiento - OROP
Puestos que supervisa: No tiene

MISIÓN DEL PUESTO

Atención y tratamiento a la población penitenciaria y otros Afines.

FUNCIONES DEL PUESTO

Elaborar el estudio, diagnóstico y plan de Tratamiento social de la población a su cargo, trabajando sus capacidades y potencialidades orientadas a la Rehabilitación, Reeducación y Reinserción a la sociedad.

Integrar la Junta Técnica de Clasificación para ubicar a los internos ingresantes al Régimen, Etapa pabellón y/o Módulo acorde a los lineamientos y Directivas vigentes

Organizar el legajo de interno, registrando en él, los informes de las evaluaciones y demás acciones en marco del Tratamiento Penitenciario

Realizar las gestiones legales, trámites administrativos exigidos en caso de fallecimiento del interno, así como las coordinaciones y apoyo social a la familia.

Organizar talleres, charlas de acuerdo al Plan de trabajo y en coordinación del equipo multidisciplinario, para el fortalecimiento de valores y habilidades sociales, vínculo familiar y otros que contribuyen a su reinserción social.

Integrar al equipo multidisciplinario encargado de ejecutar programas de salud como TBC, VIH, ETS u otros apoyando con las gestiones de los centros de salud para asegurar la cobertura de los internos en el sistema integral de salud.

Fortalecer el clima de armonía y bienestar del interno

Efectuar visitas domiciliarias al ingreso del interno al Establecimiento Penitenciario y realizar el diagnóstico de su medio socio - familiar, asimismo elaborar un registro de redes sociales de la comunidad las que constituirán un soporte para su reinserción social

Atender en la identificación de la población penitenciaria con el documento nacional de identidad y mantener actualizado el seguro integral de salud del interno

Brindar apoyo social y fortalecer el vínculo familiar de la población penitenciaria

Coordinar y canalizar el apoyo social que requiera el interno y demande la necesidad de sus actividades

Elaborar y emitir informes sociales para beneficios penitenciarios y otros que requiera la autoridad competente, dentro del plazo establecido por Ley fundamentando su apreciación en forma clara, precisa y concluyente.

Coordinar y supervisar a las congregaciones religiosas, agentes pastorales e instituciones públicas y privadas, y canalizar el apoyo para los internos de escaso recursos económicos

Deberá de cumplir las Directivas y Lineamientos internos de la institución y demás normas conexas vigentes de acuerdo a Ley.

Otras funciones asignadas por la Sub Dirección de Tratamiento y a disposición de la O.R.O.P. inherentes al puesto

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinación con el Jefe inmediato del E.P. COCHAMARCA

Coordinaciones Externas

INPE - Sede Regional - MINJUS y otros Afines.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	Trabajador Social (a)
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto:

Sólidos conocimientos en Asistencia Social, (trabajadora penitenciaria).

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

De preferencia cursos relacionados en Asistencia Social penitenciaria.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
Powerpoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

2 años

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☒ Analista / Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto ☐ Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☐ Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☒ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, Habilidades comunicativas, Comportamiento y valoración ético moral, esmero, esfuerzo, iniciativa y creatividad en el desarrollo de sus funciones; criterio y proactividad; Confidencialidad y responsabilidad, Disciplina y puntualidad; **identificación con la institución.**

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	Establecimiento Penitenciario de Cochamarca
DURACION DEL CONTRATO	INICIO: A partir de la suscripción del contrato.
	TERMINO : 31 de diciembre de 2019 (renovable)
REMUNERACION MENSUAL	S/ 3,000.00 (tres mil y 00/100 soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como deducción aplicable al trabajador.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Organica: DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
 Denominación: No se considera
 Nombre del puesto: ENFERMERO (A)
 Dependencia Jerárquica Lineal: SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO-COORDINACION DE SALUD PENITENCIARIA
 Dependencia Jerárquica funcional: Area de Salud del EP. COCHAMARCA
 Puestos que supervisa: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar sus servicios como Lic. En enfermería en el Programa de Control y Prevención de la Tuberculosis, brindando atención a la PPL afectada por esta enfermedad, de acuerdo a la normatividad vigente e institucional.

FUNCIONES DEL PUESTO

Organiza y realiza búsqueda de sintomáticos respiratorios, respetando la organización interna de cada Establecimiento Penitenciario
 Brindar cuidado integral de enfermería basado en el proceso de atención de enfermería, guía técnica de tuberculosis en penales y de la norma técnica de prevención y control de la Tuberculosis del MINSA vigente.
 Organiza y realiza la administración de tratamiento antituberculosis y las actividades de control correspondiente.
 Organiza el transporte de las muestras de esputo bajo las normas de bioseguridad establecidas a los laboratorios correspondientes.
 Realizar actividades preventivas promocionales acorde con su perfil ocupacional
 Identificar las enfermedades sujetas a vigilancia así como su notificación oportuna.
 Elaborará historia clínica del paciente según normatividad vigente.
 Participar en reuniones técnicas orientadas a la discusión de casos, así como analizar los indicadores de jurisdicción
 Elaboración y presentación de informes operacionales mensuales, trimestrales, estudio de cohorte, entre otros
 Manejo de los programas de VIH e ITS
 Cubrir las guardias de 24 x 48 horas cuando lo determine la jefatura del área del EP
 Otras que disponga el jefe inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinación con el Equipo interdisciplinario y las Estrategias Sanitarias del E.P. previa coordinación del Jefe de Salud

Coordinaciones Externas

Coordinación con el Coordinador de Salud de la Oficina Regional, Sub Dirección de Salud Penitenciaria del INPE, coordinación con los Establecimientos de Salud del MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario.
 Coordinación con la Coordinación Regional de Salud

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)
☐ Bachiller
☒ Título/ Licenciatura
☐ Maestría
☐ Egresado Titulado
☐ Doctorado
☐ Egresado Titulado

Licenciado(a) en Enfermería (Haber realizado SERUM)

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Manejo de Estrategia Sanitaria de Tuberculosis e ITS-VIH/SIDA
 Conocimientos en el manejo de urgencias y emergencias
 Conocimientos en atención en servicios de salud

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.
 Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Power Point		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			

Excel		X		
-------	--	---	--	--

.....				
-------	--	--	--	--

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años incluido SERUM

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional	☐ Auxiliar o Asistente	☒ Analista / Especialista	☐ Supervisor / Coordinador	☐ Jefe de Area o Dpto	☐ Gerente o Director
--	---	---	---	--	---

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

02 años incluido SERUM

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☐ SI, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público	☒ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.
---	--

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad.

Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo

Capacidad de liderazgo y toma de desiciones

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	Establecimiento Penitenciario de Cochamarca
DURACION DEL CONTRATO	INICIO: A partir de la suscripción del contrato. TERMINO : 30 de diciembre de 2019 (renovable)
REMUNERACION MENSUAL	S/ 3,000.00 (tres mil y 00/100 soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como deducción aplicable al trabajador.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Denominación:	No se considera
Nombre del puesto:	MÉDICO CIRUJANO (02)
Dependencia Jerárquica Lineal:	SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO-COORDINACION DE SALUD PENITENCIARIA
Dependencia Jerárquica funcional:	Area de Salud del EP. PUCALLPA
Puestos que supervisa:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar sus servicios profesionales como médico cirujano en el Área de Salud, brindando atención a la PPL, de acuerdo a la normatividad vigente e institucional.

FUNCIONES DEL PUESTO

Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia a los pacientes, en consulta externa y urgencias, en el área de su competencia y según normatividad vigente.
Brindar atención a la persona en el marco de la atención integral
Ejecutar acciones de promoción de la salud que fomenten estilos de vida saludable y la participación social.
Atender por consultorio externo y en hospitalización del E.P. a los pacientes que así lo requieran en coordinación con la Jefatura de Salud.
Fortalecer las Estrategias Sanitarias de Prevención, Control de tuberculosis e ITS-VIH/SIDA, realizando atenciones y evaluaciones a los pacientes inmersos en dichas Estrategias, previniendo y controlando la TB, ITS-VIH/SIDA.
Realizar búsqueda activa y detección en consulta externa de sintomático-respiratorios, indicando baciloscopia de diagnóstico y seguimiento diagnóstico de ser el caso.
Realizar detección en consulta externa de infecciones de transmisión sexual considerando el manejo sintomático o etiológico correspondiente.
Participar en las actividades preventivo-promocionales de las Estrategias Sanitarias de las Enfermedades Prevalentes en el espacio geográfico donde se encuentran (Tuberculosis, ITSS; Hipertensión arterial, diabetes mellitus, etc.).
Realizar evaluación médica, elaborar informes médicos, epicrisis y otros en el ámbito de su competencia a solicitud de las autoridades.
Participar en las Juntas Médicas Penitenciarias ordinarias, extraordinarias e interinstitucionales a solicitud de las autoridades.
Realizar visita a la PPL, hospitalizados en Centro Hospitalario en coordinación con el jefe del Área de Salud
Participar en la elaboración de los informes epidemiológicos y estadísticos.
En coordinación con la jefatura de salud. participar en la elaboración de requerimiento de medicamentos
Realizar la evaluación mensual de los pacientes con TBC y/o que cuentan con TARGA.
Participar en la formulación, evaluación, y ejecución de las programaciones de actividades del establecimiento de salud
Determinará las necesidades de referencia y contrareferencias según normas establecidas
Coordinar y mantener permanentemente informado al coordinador del equipo de trabajo sobre las actividades que desarrolla
Desarrollar actividades preventivo promocionales en el área de su competencia.
Otras que disponga el jefe inmediato superior.



COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario
Coordinaciones Externas

Coordinación con los Establecimientos de Salud del MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario.

Coordinación con la Coordinación Regional de Salud de manera permanente

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica básica (1 a 2 años)	☐	☐
☐ Técnica superior (3 a 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	
☐ Egresado	☐ Titulado

MEDICO CIRUJANO
(Haber realizado SERUM)

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Capacitación relacionada a atención en servicios en salud

Conocimientos sobre Norma Técnica de Prevención y control de la Tuberculosis MINSA

Conocimientos sobre control de infecciones en servicios de salud

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		☒		
Power Point		☒		
Excel		☒		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año incluido SERUM

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional	☐ Auxiliar o Asistente	☒ Analista / Especialista	☐ Supervisor / Coordinador	☐ Jefe de Área o Dpto	☐ Gerente o Director
--	---	---	---	--	---

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

01 año incluido SERUM

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☐ Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☒ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad.

Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo

Capacidad de liderazgo y toma de decisiones

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	Establecimiento Penitenciario de Pucallpa
DURACION DEL CONTRATO	INICIO: A partir de la suscripción del contrato. TERMINO : 31 de diciembre de 2019 (renovable)
REMUNERACION MENSUAL	S/ 4,200.00 (Cuatro mil doscientos y 00/100 soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como deducción aplicable al trabajador.





PERÚ	Ministerio de Justicia	Instituto Nacional Penitenciario	Oficina Regional Oriente Pucallpa Equipo de Recursos Humanos
------	------------------------	----------------------------------	---

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS **DECRETO LEGISLATIVO 1057 CAS Nº 004-2019-INPE/23**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONALES DE: (01) TRABAJADOR SOCIAL DE ASISTENCIA PENITENCIARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE COCHAMARCA (01) LICENCIADO EN ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE COCHAMARCA Y (02) MÉDICOS CIRUJANOS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUCALLPA DE LA OFICINA REGIONAL ORIENTE PUCALLPA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.

ENTIDAD CONVOCANTE

NOMBRE : Oficina Regional Oriente Pucallpa del Instituto Nacional Penitenciario
RUC Nº : 20350916700
DOMICILIO LEGAL : Jr. Wiracocha Nº 261-263-Amarilis-Huánuco

I. GENERALIDADES

1. Objeto de Convocatoria.

CONVOCAR LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONALES DE: **(01) TRABAJADOR SOCIAL DE ASISTENCIA PENITENCIARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE COCHAMARCA (01) LICENCIADO EN ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE COCHAMARCA Y (02) MÉDICOS CIRUJANOS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUCALLPA DE LA OFICINA REGIONAL ORIENTE PUCALLPA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Requerida por la Subdirección de Tratamiento de la Oficina Regional Oriente Pucallpa del Instituto Nacional Penitenciario.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

El Equipo de Recursos Humanos de la Entidad o quien haga sus veces será la encargada de realizar el proceso de contratación.

4. Base Legal.

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Resolución Presidencial Nº 885-2011-INPE/P que aprueba la Directiva Nº 009-2011-INPE/P “Lineamientos para Contratación de Servicios mediante el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el INPE”.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



PERÚ	Ministerio de Justicia	Instituto Nacional Penitenciario	Oficina Regional Oriente Pucallpa Equipo de Recursos Humanos
-------------	-------------------------------	---	---

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

II. REQUERIMIENTO PERSONAL CAS – OFICINA REGIONAL ORIENTE PUCALLPA

Nº	REQUERIMIENTOS	SEDE REGIONAL	DEPENDENCIA				TOTAL
			E.P PUCALLPA	E.P PASCO	EP COCHAMARCA	E.P HUÁNUCO	
01	TRABAJADOR SOCIAL	-	-	-	01	-	01
02	LICENCIADO EN ENFERMERÍA	-	-	-	01	-	01
03	MÉDICOS CIRUJANOS	-	02	-	-	-	02
TOTAL		-	02	-	02	-	04

III. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE	PUNTAJE
EVALUACION CURRICULAR			
Este puntaje se adecuará según el Anexo 05-A, 05-B y 05-C de la Directiva 009-2011 INPE aprobado mediante R.P. 885-2011/P.			
a) Formación Profesional b) Capacitación y actualización en temas relacionados al cargo que postula. c) Capacitación en ofimática (Windows, Word, Excel, power point, acces). d) Experiencia laboral en el sector público. e) Experiencia laboral en otros sectores.			
Puntaje Total de la Evaluación Curricular	60		60
ENTREVISTA PERSONAL			
Este puntaje se adecuará según el Anexo 05-A de la Directiva 009-2011 INPE aprobado mediante R.P. 885-2011/P.			
a) Conocimientos en los temas materia del cargo al que postula b) Vocación de servir y contribuir al Sistema Nacional Penitenciario desde la posición a contratar. c) Presentación personal, en términos de desenvolvimiento, expresión comunicacional asertiva, arreglo y cuidado personal.			
Puntaje Total de la Entrevista Personal	40		40
EXAMEN DE CONOCIMIENTO			
Este puntaje se adecuará a la calificación vigesimal 00-20.	20		20
PUNTAJE TOTAL	120		120

El puntaje total aprobatorio será de: 62 puntos



PERÚ	Ministerio de Justicia	Instituto Nacional Penitenciario	Oficina Regional Oriente Pucallpa Equipo de Recursos Humanos
------	------------------------	----------------------------------	---

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

IV.- DOCUMENTACION A PRESENTAR.

Los postulantes al Concurso deberán de presentar los documentos dentro del plazo fijado en el aviso de convocatoria, lo siguiente:

- Solicitud de inscripción conforme al formato del Anexo N° 03.
- Currículum vitae documentado (copias simples), separado por items.
- Declaración Jurada de someterse a las disposiciones de esta Directiva y de las que correspondan Anexo N° 04-A y 04-B
- Copia simple del documento nacional de identidad – DNI, ampliado A4
- Certificado de no poseer antecedentes penales ni policiales. Declaración jurada (Original a la firma de contrato)
- Declaración jurada de pertenecer a CONADIS y/o fuerzas armadas, sustentado documentadamente
- No se considerarán los documentos presentados con posterioridad al vencimiento del plazo de inscripción, ni se aceptará subsanación de documento alguno.

V.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Cuando el Ministerio de Economía y Finanzas no autorice o deniegue la creación de registros en el APLICATIVO INFORMÁTICO DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO: AIRHSP
- Otras debidamente justificadas.

VI.- DISPOSICIONES FINALES

- La Comisión coordinará las acciones necesarias para implementar sus funciones.
- Las discrepancias en la calificación que se susciten entre los miembros de la Comisión respecto a la evaluación curricular, se resolverán a través de la evaluación del tiempo de experiencia a partir de la Colegiatura del Profesional. En el caso que se hayan presentado solamente un profesional a la convocatoria y reúna los requisitos establecidos, la Comisión dará como ganador.
- Los documentos de los postulantes no seleccionados deberán ser recogidos en un plazo de **30 días calendario** contados a partir de la publicación de resultados, caso contrario no hay opción a reclamo.
- Cualquier aspecto no previsto en el presente reglamento será resuelto por la Comisión.

Comité de Selección
Oficina Regional Oriente Pucallpa INPE



PERÚ	Ministerio de Justicia	Instituto Nacional Penitenciario	Oficina Regional Oriente Pucallpa Equipo de Recursos Humanos
------	------------------------	----------------------------------	---

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

CRONOGRAMA GENERAL

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria. Designación de Comité de Selección.	04/07/2019	Dirección General Oficina Regional Oriente - Pucallpa
2	Publicación del Proceso en la ventanilla única de Promoción de empleo. MINTRA.	Del 08/08/2019 al 21/08/2019	Unidad de Recursos Humanos – Sede Central INPE
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la Convocatoria en www.inpe.gob.pe	Del 22/08/2019 al 28/08/2019	Equipo de Sistemas de Información - OROP
4	Presentación del currículum vitae en la siguiente dirección: Jr. Wiracocha Nº 261-263. (desde 08.30 a 16.00 horas)	Del 02/09/2019	Mesa de Partes - Trámite Documentario OROP
SELECCIÓN			
5	Evaluación de la Hoja de vida	03/09/2019	Comité de Selección.
6	Publicación de Resultado de la hoja de Vida en : www.inpe.gob.pe	03/09/2019	Equipo de Sistemas de Información - OROP
7	Evaluación de conocimiento	04/09/2019	Comité de Selección.
8	Publicación de Resultado de la conocimiento en : www.inpe.gob.pe	04/09/2019	Equipo de Sistemas de Información - OROP
9	Entrevista: en la siguiente dirección: Jr. Wiracocha Nº 261-263 Amarilis-Huánuco.	05/09/2019	Comisión Responsable
10	Publicación de Resultado final : www.inpe.gob.pe	05/09/2019	Equipo de Sistemas de Información - OROP
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	06/09/2019	Equipo de Recursos Humanos OROP
10	Registro del Contrato	06/09/2019	Equipo de Recursos Humanos OROP
11	Inicio de labores	09/09/2019	Oficina Regional Oriente Pucallpa